

MEDIO AMBIENTE

Antequera pide la inclusión de la Laguna de Herrera en el inventario de humedales de Andalucía

01/08/2007

Este humedal antequerano reúne todos los requisitos para formar parte del inventario

EUROPA PRESS |

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera, celebrada ayer, aprobó solicitar a la Junta de Andalucía la inclusión de la Laguna de Herrera en el Inventario de Humedales de Andalucía "ya que en su reciente publicación no se ha recogido dicha laguna".

Así, la propuesta ha partido del Area de Medio Ambiente del Ayuntamiento, que ha comprobado que este humedal antequerano reúne todos los requisitos para formar parte del inventario, que se regula por el Decreto 98/2004 de 9 de marzo.

Desde el Consistorio explicaron en un comunicado que La Laguna de Herrera es la principal zona húmeda del municipio de Antequera y se trata de la laguna más grande, de las de agua dulce, en la provincia de Málaga, y la tercera de Andalucía.

"Este humedal es un referente de calidad paisajística de primera magnitud en plena Vega de Antequera y cumple importantes funciones de recarga de su acuífero, declarado sobre explotado en la actualidad", sentenciaron, y la vez que resaltaron que es un espacio de asentamiento, refugio y reproducción de numerosas especies de avifauna silvestre, 14 de las cuales se encuentran amenazadas en Andalucía, y otras 12 incluidas en el Anexo I de la Directiva Europea Aves.

De hecho, en los años de mayor pluviosidad, retiene considerable humedad y tiende a formar, de manera natural, amplios encharcamientos (como ocurrió durante el año pluviométrico 1996-97, llegando hasta los dos metros de profundidad, y detectándose hasta 39 especies de aves acuáticas). La laguna puede ser un referente en el municipio del turismo de naturaleza, por sus posibilidades de observación de la avifauna.

Por último, manifestaron que teniendo en cuenta que la Ley de Aguas 29/85 da una protección general a todas las zonas húmedas y que la catalogación de las zonas húmedas viene referida a las existentes, y a las que mediante las correspondientes adaptaciones, pudiera recuperar o adquirir la condición de zona húmeda, la Junta de Gobierno Local ha solicitado a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente la inclusión de la Laguna de Herrera en el Inventario de Humedades por los importantes valores ambientales que contiene.